Año II. Alicante 9 de Marzo de 1880. Núm. 244

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos . 20 id. trimestre.
Fuera de España . . . 60 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, Barceló, 4, y la administrativa á D. Jaime Fuster.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Martes 9 de Marzo de 1880.

EL MATRIMONIO CIVIL.

II.

Amarga decepcion esperimentamos anteayer al leer el editorial de nuestro ilustrado colega *El Eco de la Provincia*, que justamente por reconocer nosotros que tiene recto juicio en la mayor parte de las veces, sentimos no verle en otras á la altura de su mision. Y no se crea que exajeramos, no, si esto se supusiera bastaria con solo leer el artículo á que hacemos referencia para darnos en un todo la razon. Parece como que *El Eco* encuentra muy buena la actual legislacion sobre imprenta, cuando copia con letra bastardilla lo que digimos del estrecho círculo con que la vigente ley de imprenta nos aprisiona. Si es asi, si con efecto cree el colega que la ley de imprenta es buena, será este un punto en el que tampoco estaremos de acuerdo. Pero pasemos adelante que *El Eco* tendrá de seguro conseguida la victoria tan luego escribamos algo que pueda creerse que tenga conexion con el matrimonio civil. Reconocemos de buen grado la insuficencia nuestra, y apesar de que pudiéramos entrar en consideraciones con respecto á la manera como nos trata el ilustrado articulista del colega, no lo haremos prometiendo por el contrario estudiar para irnos acostumbrando á no estimar ni admirar sino la verdadera sabiduría, la que menos consiste en hablar bien que en hacer bien, y apesar las preocupaciones arraigadas, juzgando sanamente de los hombres y de los objetos de sus pasiones, no por esterioridades engañosas, sino por lo que tienen de sólido y real. Por lo demás, el colega es muy dado á estudiar la religion, y seremos sus discípules—¿pero qué es estudiar la religion? Esto es lo que nos importa definir. Nosotros entendemos que estudiar la religion es procurar por todos los medios posibles hacer cada dia nuevos progresos en el conocimiento de Dios, de sus perfecciones supremas, de las obras de su poder, de su adorable sabiduría, de su justicia y misericordia infinita. La religion, despojada de todo error, puede solo realizar las consecuencias sociales de la fraternidad universal. Vea, pues, en nosotros *El Eco* verdaderos creyentes, y no nos quiera aparecer como merecedores de que se haga con nosotros un auto de fé, que es lo que nos proponemos suplicar al *Eco de la Provincia*.

Ya las manos en la masa, como decirse suele, pasaremos á decirle al ilustrado contrincante, que aunque reconozcamos las pocas luces con que el cielo nos dotó, no nos crea aturdidos cuando pretende hacernos creer que incurrimos en el sofisma de *petitio principe*, sin pararse á reflexionar que si algun sofisma hay aquí es el de *suponer por verdadero lo que es falso*. pues cree *El Eco* que no puede engañarse á sí mismo.

Y hétenos aquí perdiendo un tiempo precioso tan solo porque le plugo al *Eco de la Provincia* enamorarse de su opinion y desear que sea verdadera, faltando aquella indiferencia con que debiera estar armado. A fuerza de parecer agudo el articulista del *Eco de la Provincia*, peca de cándido, pues pretende hacernos pasar plaza de despreciar las lecciones de la historia No es eso, apreciable colega, y le rogamos que no atribuya á nuestras afirmaciones mas alcance que el que en rigor tienen. Lo que hemos querido dar á entender es lo pernicioso que es admirar las cosas en razon de lo distante que las tenemos, de lo lejos que nos vienen; y lo mismo sucede con los libros particularmente si son oscuros, por cuya circunstancia se estimaba en otro tiempo á Heráclito. Se dice que es necesario respetar la antigüedad, que no es creible que Aristóteles, Platon y Epicuro se engañasen; pero nosotros creemos que pudieran engañarse y engañarnos.

Desembarazado algun tanto el campo de los paralogismos amontonados por *El Eco*, entremos de lleno en el objetivo de esta discusion.

El Eco de la Provincia se obstina en no querer comprendernos; nuestro colega se encierra en un círculo, del cual, segun se vé, ha hecho firme propósito de no salir, y sin contestar terminantemente á nuestras afirmaciones, se entretiene lastimosamente buscándonos contradicciones para llevarnos por lo visto á un terreno impropio. *El Eco* no ha dicho nada nuevo, y para huir de una contestacion terminante, pretende con su escolasticismo, y haciendo gala de su erudicion sin venir á cuento, doblegar nuestras palabras, para en último término dejar la cuestion tal cual fué propuesta.

Planteamos esta afirmando que el matrimonio como Sacramento está sometido á la Iglesia, y como contrato á la potestad civil. ¿Qué ha dicho *El Eco* en contra de esta afirmacion? Nada, absolutamente nada que sepamos.

Lo único que ha sostenido nuestro ilustrado colega es, que el contrato natural fué elevado á Sacramento por Jesucristo, y por tanto quedó aquel constituido en materia próxima de este, sin que pueda separarse uno de oteo, y que el contrato civil ordenado al bien social, posterior al natural, no es intrínseco sino accidental y extrínseco al matrimonio.

Muy bien, ilustrado colega; presentar de esa manera el asunto es muy cómodo, pero nada tiene que ver con lo que afirmamos en nuestro primer suelto.

Si el *Eco de la Provincia* reconoce que en el matrimonio hay un contrato, forzosamente debe convenir en que esto es materia de derecho civil: efectivamente, su celebracion produce obligaciones mútuas y exigibles por ambas partes; contrato natural indudablemente, pero tambien civil, sin que aquel excluya á este, antes bien, en el natural tiene su fundamento. ¿Constituye el vínculo el contrato natural? ¿Quién ha legislado *siempre* acerca de la celebracion del vínculo? Veamos lo que dice un Auditor del Supremo Tribunal de la Rota: «El matrimonio *es* un *contrato* cuya naturaleza y cualidades se fijaron *siempre* por la autoridad pública, la cual estableció leyes con arreglo á las cuales habia de celebrarse.» Despues de esto no creemos que haya necesidad de hacer historia. ¿Es que al elevar Jesucristo el matrimonio á la dignidad de Sacramento, lo sometió á la jurisdiccion eclesiástica en todo y por todo? Pues entonces ¿qué se ha hecho del contrato natural regido *siempre* por el Estado? Hasta el Concilio de Trento, los matrimonios que tenian lugar sin las solemnidades de la Iglesia fueron perfectamente válidos, pues este Concilio autorizó los clandestinos que hasta entonces se habian celebrado y estos en su mayor parte eran civiles; es más, en el mismo Concilio de Trento se sostuvo por muchísimos padres que los matrimonios clandestinos podian ser válidos para lo sucesivo.

¿Es que no podemos hacer la distincion entre Sacramento y contrato? Pues en este caso, téngase presente lo que hasta ahora llevamos dicho y se verá el absurdo que resulta de no querer hacer esta separacion racional y justa, cuando autores como Belarmino y Melchor Cano, no dudan en afirmar que el *contrato natural es fundamento del Sacramento* y que en el primer caso es *materia de derecho civil* y en el otro *acto de conciencia* y por consiguiente propio de la *autoridad eclesiástica*. Ahora solo falta que *El Eco* al ver que estos autores considsran el *contrato natural como materia de derecho civil* los tache de jansenistas y de cuanto se le pueda ocurir á su seráfica intencion.

¿Puede darse una difinicion de matrimonio mas sábia que la de Modestino? Pues siendo institucion de derecho divino y humano ¿quién legislaba en Roma?

Esta es la cuestion; esto es lo que deseamos que conteste *El Eco*; si hay un contrato natural en el matrimonio, lo consiguiente es que de este contrato que constituye el vínculo, conozca el Estado.

Razones sobradas habrá tenido *El Eco de la Provincia* para no decir nada acerca de lo que en el primer artículo espusimos. Si la Iglesia es competente para entender en lo referente al vínculo ¿por qué no legisla en las consecuencias del matrimonio? Si estas consecuencias son propias del Estado como reconoce el seminarista colega ¿vamos á so-

meter á dos legislaciones diversas que muy bien pueden resultar contrarias, un mismo objeto, una misma institucion? Pues si el vínculo es de la Iglesia, que tome las consecuencias, que legisle sobre ellos; si estas no son propias de la autoridad eclesiástica. ¿Es racional dejar una cosa y tomar otra? Repetimos lo dicho: quien quiere lo mas quiere lo menos y no hay razon para caer en el absurdo de admitir dos legislaciones en un solo punto.

Todo lo demás es divagar; todo lo que se diga fuera de la cuestion es impertinente, y si Tertuliano dice las palabras que cita el colega, bien pudiéramos cargar los gazapitos á S. Pablo, cuando considera el matrimonio como un *remedio*.

Ayer, como de costumbre, tuvo lugar la conmemoracion del 8 de Marzo de 1844.

No necesitamos decir que tan infausto dia no puede jamás olvidarse por los buenos patriotas; evidente prueba de lo que decimos es el inmenso gentío que llenaba literalmente las naves del anchuroso templo de San Nicolás en el que se celebraba la misa de *Requiem*, costeada en honor á las víctimas de la libertad. Consolador á la par que triste era el espectáculo que allí presenciamos y que incapaces de describir nos contentamos con bosquejar.

Todos los liberales, confundidos, agrupados en estrecho haz, orando por el alma de los que fueron, y demostrando que si la política, ese mónstruo de cien cabezas, amenaza devorar la sociedad, tambien hay supremos instantes que se la domeña como á un niño, y es cuando el alma busca en las etéreas regiones lo que no puede encontrar en la ardiente lucha de los partidos.

Del templo se dirigió aquella apiñada muchedumbre, silenciosa y grave, al lugar de la catástrofe, cumpliendo con escrupulosa religiosidad un deber impuesto voluntariamente por la tradicion, y mas que esto, por el propio é irresistible convencimiento.

Si escuchando el cántico del sacerdote y viendo las espirales de humo serpear por las columnatas del templo, pensamientos de recogimiento y calma nos embargaban, entre los hijos del pueblo que acudian á depositar coronas y flores sobre el suelo regado por la sangre de héroes, sentíamos aun mas que tristeza, sentíamos admiracion y una idea consoladora nos compensaba de las amargas decepciones de la política. Allí, en aquella ruda y elocuentísima manifestacion veianse representados todos los partidos y todas las clases de la sociedad, sin faltar tampoco dignísimos individuos del seno de la corporacion municipal.

Elche, mandó sus palmas para este acto, y las señoras mal encubierto el llanto embellecian con su presencia el paseo de los Mártires, y el sol, ese globo de fuego suspendido en el espacio, enviaba sus vívidos reflejos, mientras el susurro de la ola al lamer el muelle de costa semejaba el quejido de la madre que llora al hijo perdido para siempre.

En resúmen, la manifestacion de ayer prueba que si la reaccion pudo cortar el hilo de preciosas existencias, es y será impotente para impedir que los nombres de las víctimas, queden grabados en el corazon de los verdaderos patriotas.

Buena falta hace que sea ya un hecho la construccion de caminos y carreteras, conduccion de aguas potables, establecimiento de fábricas de refinacion de petróleo y otros muchos importantes proyectos, á fin de que mejore el estado de la clase jornalera, que no tiene donde ganar un pedazo de pan.

Aunque estemos un dia y otro ocupándonos de lo mismo nunca diremos bastante.

Tenemos pendientes dos preguntas, la que hicimos referente á los fondos para el mausoleo que haya de contener los restos mortales de D. Eugenio Barrejon, y la referente á la mejor manera de montar el servicio de los Sres. facultativos médicos en las partidas rurales.

Quisiéramos saber á qué atenernos.

Palabras pronunciadas por Don Cristino Martos en el Congreso en la sesion del dia 6 del corriente contestando al Sr. Silvela y y que indudablemente no parecerán bien al *Graduador* por ser de este eminente tribuno:

»El Sr. Martos dice que aunque hay muchos amigos suyos en la Cámara que aceptan las responsabilidad de la situacion en que gobernó la democracia, él se hace solidario de ella. El Sr. Silvela le ha llamado *tan corta como mala*, y yo no la cambiaria por la historia del partido liberal conservador, tan mala, como demasiado larga nos vá pareciendo á todos.

Ha hecho declaraciones el Sr. Silvela que nadie las ha pedido mientras no ha contestado á lo qae debia preguntar.

Con una inoportunidad que yo no quiero calificar, nos ha enterado de que el general Martinez Campos no pertenece al partido liberal conservador. Nadie le ha preguntado eso y no es el señor Silvela la persona mas autorizada ni mas á propósito para hacer esta declaracion que nadie le ha pedido.

En cambio se le ha preguntado si continúa abogando por las reformas de Cuba que proyectó el anterior gobierno, y nadie sabe todavia cuál es su criterio en este punto.

Su señoría decia al Sr. Alonso Martinez que se hacia la ilusion de que estaba todavia en 1856, como si no hubiera por medio un suceso que no se puede borrar de la historia, y el Sr. Silvela se hace tambien la ilusion de que nos encontramos en 1875.

De entónces acá han pasado muchas cosas que olvida S. S., pero que van trasformando poco á poco la situacion.

En 1875 el general Martinez Campos puso en Sagunto la piedra fundamental en que descansa todo el edificio de la Restauracion: hoy se le censura y se le murmara en el seno de la mayoría. Dejemos pasar estos sucesos, y cuándo S. S. acuda á reclamar los sufragios de sus electores, teniendo en frente un gobierno adversario, como yo lo he tenido ahora, veremos si la opinion pública es tan favorable á los principios conservadores que S. S. representa y le dan sus votos como á mi me los han dado, áun representando ideas democráticas.»

Así responde el Sr. Martos á los envenenados dardos de la calumnia.

Ya en otras ocasiones nos hemos ocupado del asunto, pero no por eso debemos desesperar de lograr se nos atienda.

A los maestros de las escuelas de S. Juan se les adeudan, hasta el Diciembre del 79, por material y personal 3421 pesetas 73 céntimos.

Hay una circular del Sr. Gobernador que al habérsele dado cumplimiento, no sucederia eso, por lo cual, suplicamos á la primera autoridad de la provincia incite á la del referido pueblo para que atienda las necesidades de esos víctimas de su deber.

Sabemos tambien que el señor alcalde de S. Juan, ha hecho ingresar 1000 pesetas por este concepto, ofreciendo al Sr. Gobernador que dentro de poco ingresaria el total pero como ya han pasado mas dias de los que él ofreció, los maestros se resisten á aceptar una cantidad tan exigüa.

De la rectitud é ilustracion del Sr. Gobernador, esperamos no volvernos á ocupar de este asunto, pues tenemos esperanza de ver realizados nuestros deseos, en bien de la justicia.

Se ha incluido en el plan general de carreteras provinciales la de Bocairente á esta ciudad, que no estaba estudiada.

En el término municipal de Denia hay sesenta hectáreas de terreno destinado al cultivo de la caña de azúcar de la llamada Otaiti, única que allí se cosecha en cantidad pot término medio de 30.000 kilógramos. Su riqueza sacarina es de 8°; y hay dos máquinas destinadas á la elaboracion del azúcar, que dan ocupacion á 100 obreros.

De *El Serpis*:

«Estando muy adelantado el proceso formado á consecuencia de los lamentables sucesos de Julio de 1873, hallándose la causa en sus últimos trámites, para subvenir á los gastos judiciales y de defensa que se originen, se ha formado, segun se nos participa, una comision encargada de implorar de los amantes de la fraternidad y la armonía que debe reinar entre todas las clases sociales, el concurso que voluntaria y buenamente quieran prestar con aquel humanitario objeto. Es de creer que la citada comision obtendrá favorable acogida en cuantas casas se presente, y que el paso que la misma dá, será un nuevo lazo de union y de concordia entre todos los buenos alcoyanos amantes de la ciudad que les vió nacer ó les abriga en su seno.»

Leemos en un periódico de Barcelona:

«El miércoles último era muy comentado un suceso lamentable que ha tenido el privilegio de interesar al público de Barcelona. Un fogoso orador sagrado que ejercia grande influencia sobre una gran parte de la grey católica, por motivos que ignoramos, se suicidó en su habitacion de la plaza de Santa Ana.

El hecho ocurrió á las siete y media de la mañana y en las siguientes circunstancias:

El suicida vivia solo con su criada en una habitacion lujosa situada, como hemos dicho, en la plaza de Santa Ana. La criada oyó inopinadamente un disparo en la estancia del sacerdote, acudió á ella y encontró al reverendo vistiendo traje talar y sentado en un sofá, con la cabeza ensangretada, y recogiendo la sangre que manaba en abundancia de la herida, en una escupidera. A sus piés tenia un revolver de ordenanza. Atraidos por el tiro habian invadido la casa varios vecinos, entre ellos el médico forense señor Soler, que vive en una casa cercana.

Inmediatamente se dió aviso al Juzgado de guardia, que era el de Palacio, constituyéndolo en el lugar de la ocurrencia. En vano trató de inquirir las causas de aquella sangrienta escena; el herido guardó el mas absoluto silencio, y solo cuando le preguntaron si habia sido víctima de alguna mano asesina, demostró con sus ademanes que él mismo era el autor del disparo.

El proyectil que le entró por el oido derecho permanece alojado en la cabeza del suicida, al cual ofreciendo pocas esperanzas, se le administraron los Sacramentos. Al anochecer se dijo que habia muerto.

El padre Barrios, que así se llamaba este desgraciado, habia sido escolapio, habiéndose separado de las Escuelas Pías por causas que no hemos de revelar en este momento.

Sus sermones habian adquirido cierta celebridad, y sobre todo su ardiente celo en organizar peregrinaciones era de todos admirado. Nadie le aventajaba en esta tarea de agitar el campo ultramontano. El fué el principal organizador de una de las espediciones á Roma, y si no nos equivocamos intervino no poco en la última que se llevó á cabo al santuario de Lourdes.

Cuando gobernaba la sede barcelonesa el actual arzobispo de Sevilla, Sr. Lluch, el padre Barrios habia concebido é iba á realizar el pensamiento de una gran peregrinacion al santuario de la Bonanova, en S. Gervasio, ofreciéndose á afrontar la oposicion de los impíos, presidiéndola él en persona, marchando descalzo con una cruz al hombro.

El obispo Lluch tuvo el buen acuerdo de moderar este ímpetu del fogoso sacerdote, prohibiendo la peregrinacion proyectada.

Tal era este hombre, y tal ha sido su fin. La noticia cayó como una bomba en el campo ultramontano que admiraba sus sermones y que no podrá admirar del mismo modo sus ejemplos.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Constantinopla 7.—Continúan las dificultades entre el gobierno helénico y la Puerta sobre la cuestion de límites.

Grecia ha declarado que no acepta en manera alguna el último deslinde propuesto por Turquía.

En vista de esto, y considerándose ya imposible una inteligencia entre ambos gobiernos sobre este punto, el embajador de Inglaterra en esta capital, Sr. Layard, ha notificado á la Puerta que la comision europea discutirá sobre las diferencias turco-griegas, bajo la base del protocolo 13.

Paris 7.—Se cree que hoy mismo saldrá de Francia el súbdito ruso Hartmann.

Parece que ha resuelto fijar su residencia en Inglaterra por ahora.

La prensa francesa hace muy pocos comentarios sobre la negativa de extradicion acordada ayer por el Consejo de ministros. Casi todos los periódicos republicanos consideran acertada dicha medida, en vista de que no eran bastantes

las pruebas presentadas por las autoridades rusas para justificar la participacion de Hartmann en el atentado del ferro-carril de Moscou.

Es probable que mañana quede votado por el Senado el art. 7.º de la ley de enseñanza.

Paris 6.—El Consejo de ministros, conforme con el dictámen emitido por el de Justicia, ha resuelto denegar la extradicion de Hartmann. Este acuerdo ha sido comunicado inmediatamente á la embajada de Rusia en esta capital.

Paris 6.—El gobierno ha adoptado medidas para la expulsion de Hartmann del territorio francés. Probablemente Hartmann se dirigirá á un puerto de la Mancha, donde se embarcará para Inglaterra.

GACETILLAS.

El beneficio de Irles.—Siempre que nuestros apreciables amigos los Sres. Irles, han iniciado alguna funcion en el teatro, se ha visto este favorecido por una numerosa concurrencia. Para la de esta noche no quedan localidades, y ha sido preciso colocar algunas sillas en los huecos del patio para cubrir muchos compromisos.

El teatro Principal estará esta noche brillantísimo.

El beneficiado ha tenido el buen pensamiento de disponer que se encienda la hermosa lucerna del patio.

Botica nueva.—Hemos tenido el gusto de visitar la nueva farmacia que se ha abierto al público en la calle Mayor, núm. 31, frente á las Casas Consistoriales; establecimiento de mucha perspectiva exterior y de gran lujo interior, que nos recuerda por su colorido y forma, el gusto árabe, revelando su dueño y los trabajadores D. José Tobarra, carpintero, y el pintor señor Martinez, gran gusto y esmero. Respecto al Sr. Agulló, dueño de la citada farmacia, tenemos favorables noticias, habiendo hecho una brillante carrera y obtenido una porcion de premios; se mostró muy atento con nosotros saliendo muy complacidos de su casa, y no dudamos tanto por la amabilidad de su trato como por su instruccion, será el público bien servido.

Deseámosle obtenga feliz resultado.

Teatro Español.—A la hora avanzada que escribimos estas líneas, no podemos estendernos en dar pormenores sobre la ejecucion de las obras que se han puesto en escena por el distinguido primer actor Sr. Colom y la compañía que con tanto acierto dirige, han conmemorado el 8 de Marzo de 1844, digamos no obstante que fué esmerada, mereciendo todos los actores justos y merecidos aplausos.

En la noche del domingo pudimos tambien aplaudir una vez mas al Sr. Colom que en *Pobres y ricos* estuvo admirable, como asimismo su señora hermana Antonia, que dijo con el sentimiento de una verdadera actriz.

La compañía que dirige el Sr. Colom, cuenta con actores consumados como el Sr. Contreras y Bello y actrices tan recomendables como la Alcayna y Pardenillas que entretienen agradablemente al público que acude á tan favorecido coliseo.

Aviso.—El almacen de maderas que estaba situado en la calle de San Francisco, núm. 30, se ha trasladado á la de Bailen, núm. 7 duplicado, donde encontrarán los consumidores un completo surtido de tablones de 3 pulgadas grueso por 9 de ancho y varios largos al precio de un real cada palmo valenciano.

A los albañiles.—En la Alameda de San Francisco, núm. 33, tienda de Vicente Hernandez Cremades, se vende tegidos de caña para cielos rasos á 30 céntimos de peseta el metro cuadrado.

VARIEDADES.

Tenemos una especial satisfaccion en publicar la sentida composicion poética que para su insercion nos remite el jóven vate alicantino y querido amigo F. Pons Mery.

ANTE EL TÚMULO
DE LAS VÍCTIMAS DEL 8 DE MARZO.

¡¡Pobres mártires!!... ¡ay!... ¡cuántos murieron
por la santa opinion!... ¡cuántos!... la historia
cuenta, en sus fastos, que infinitos fueron
y venera á los héroes, que hubieron
las palmas del martirio y de la gloria!...

I.

¡Sublime Libertad!... yo te saludo;
¡ángel de redencion!... yo te venero;
yo te bendigo, emanacion sublime,
génio del bien!... Perdona que, un momento,
yo, mísero mortal, me atreva á hablarte...

Perdona ¡oh Dios! si á bendecir me atrevo
al ángel tutelar que vino al mundo,
enviado por tí, para consuelo
del pobre esclavo que, infeliz, vivia
atado al yugo del pesado hierro.

Perdona, Libertad, si te saludo;
perdona, Libertad, si te venero;
perdona, Libertad, si te bendigo
en estos pobres insonoros versos.

Perdóname si, aquí, tu nombre invoco...
más... ¡ay!... ¡que con tristeza te recuerdo!...

II.

¡Bien quisiera entonarte himnos de gloria,
cantar tus triunfos y alabarte!... pero...
¡no te puedo espresar cómo te admiro,
aunque en mi sér cuánto te adoro, siento,
ni te puedo cantar gloriosos triunfos
porque.. ¡tus triunfos!.. ¡ay!.. ¡cuándo lo fueron!..
. . . .

III.

¡Solo puedo cantarte, las desdichas
de tus amantes hijos predilectos
que, por quererte y adorarte tanto,
preciosa sangre por doquier vertieron!...
¡Los hechos tristes de tu amarga historia
cantarte, con pesar, tan solo puedo
en este instante que recuerda el alma
la bárbara hecatombe de otro *Cétego!*...

IV.

¡Cuántos, cuántos supremos sacrificios!...
¡cuántas torturas en tu historia veo,
sagrada Libertad!... Apenas gozas
un reinado de gloria pasajero,
en los siglos que cuentas de existencia
sobre este triste y miserable suelo.

V.

¡Me dá pena pensar en tus desdichas
cuándo en las hojas de tu historia leo!...
. . . .

VI.

¡Desde el trono, desciendes al suplicio
donde sufres un bárbaro destierro
en la oscura mazmorra, sepultada,
de un insano castillo ó castillejo!...

¡La mano airada del cruel tirano
te arrebata, despues, del cautiverio
para hundirte en inmundo calabozo
donde sufres un bárbaro tormento!...

¡Sin piedad te sugetan al martirio,
te atan al yugo del pesado hierro
conque oprimen tus formas tus tiranos...
y se mofan de tí tus fariseos
mientras ven como arrastras las cadenas
fabricadas del oro de tu cetro!..

VII.

¡Cuántos, cuantos supremos sacrificios
¡cuántas torturas en tu historia leo,
sagrada Libertad!... ¡ay... siempre, siempre
juguete, has sido, de tiranos fieros;
siempre has vivido, Libertad, esclava,
siempre has vivido, Libertad, muriendo;
pues cuando, no, las luchas te aherrojaron
desastrosas contiendas te cohibieron!..

VIII.

No quiero, no, leer tu triste historia;
no quiero, no, leer mas, tus tormentos;
¡me horroriza pensar en tus martirios!..
Cuando las hojas de tu historia leo
siento una mezcla de terror y espanto,
por que ¡ay! .. ¡cada letra es un recuerdo
que me llena de horror!.. si, me horripila
el pensar que con sangre se escribieron
los nombres, ¡ay! de innumerables mártires
cuya sangre corrió por tantos pueblos
para llenar los surcos que dejaron,
de esclavitud, los siglos que murieron.

IX.

¡Cuántas víctimas ¡ay! cuenta tu historia!...
¡Cuántas y cuántas!... ¡el hispano suelo
es una inmensa silenciosa tumba
donde reposan mártires sin cuento!..

X.

¡Cuántos, cuántos valientes campeones
lucharon con valor hasta el estremo
por defenderte á ti!... ¡cuántos caudillos,
sagrada libertad, te defendieron!..

XI.

Siempre fueron, tus hijos, valerosos;
nunca abrigaron en sus almas miedo;
¡pero siempre alcanzaron el martirio
los que en pos de tu gloria siempre fueron!

(Continuará.)

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy.—El drama en un acto, *La agonía de Colon*. —La pieza en un acto, *No la hagas y no la temas*.—La pieza en un acto, *Un jóven audaz*. —La pieza en un acto, *Cuatre cómics d' ocasió*.

A las ocho.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

Á LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies
Cortafrios.	Formones
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuc ·llas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17 Alicante.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas. — Platillos. — Cafeteras.— Teteras. —Plumeros.—Bujias. — Hules.— Gutaperchas.—Peines.—Batidores.— Planchas-vapor y otras.— Llaves inglesas.—Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.— Jabones riquisimos de Chipre.

Rosa Turca — Tridacio.— Champaca.— Ilang y lang.— Ambrosia.— Miranda.— Windsor, Glicerine y Kananga.— Vinagrillos.— Cacao.— Kananga.— Champaca. —Ilang y lang y Bulli.— Aguas.— Colonias.—Florida legitima. — Champaca. — Ilang y lang, Ateniense.—Aceites.—Pomadas. — Cosméticos y estractos superiores.

GRAN DEPÓSITO

PUNTAS DE PARIS

precio fábrica.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCION GENERAL,

Madrid.—Calle de Olózaga, núm. 5.

(*Paseo de Recoletos.*)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañías funcionan reunidas desde el 1.° del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

SEGUROS MARÍTIMOS.

El Representante Subdirector en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, *D. Juan Mas Dols*, calle de la Victoria, núm. 5.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD (*marca*).—Grifos metal, todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calla Mayor, 13, 15 y 17.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Pieaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13. 15 y 17 Alicante.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

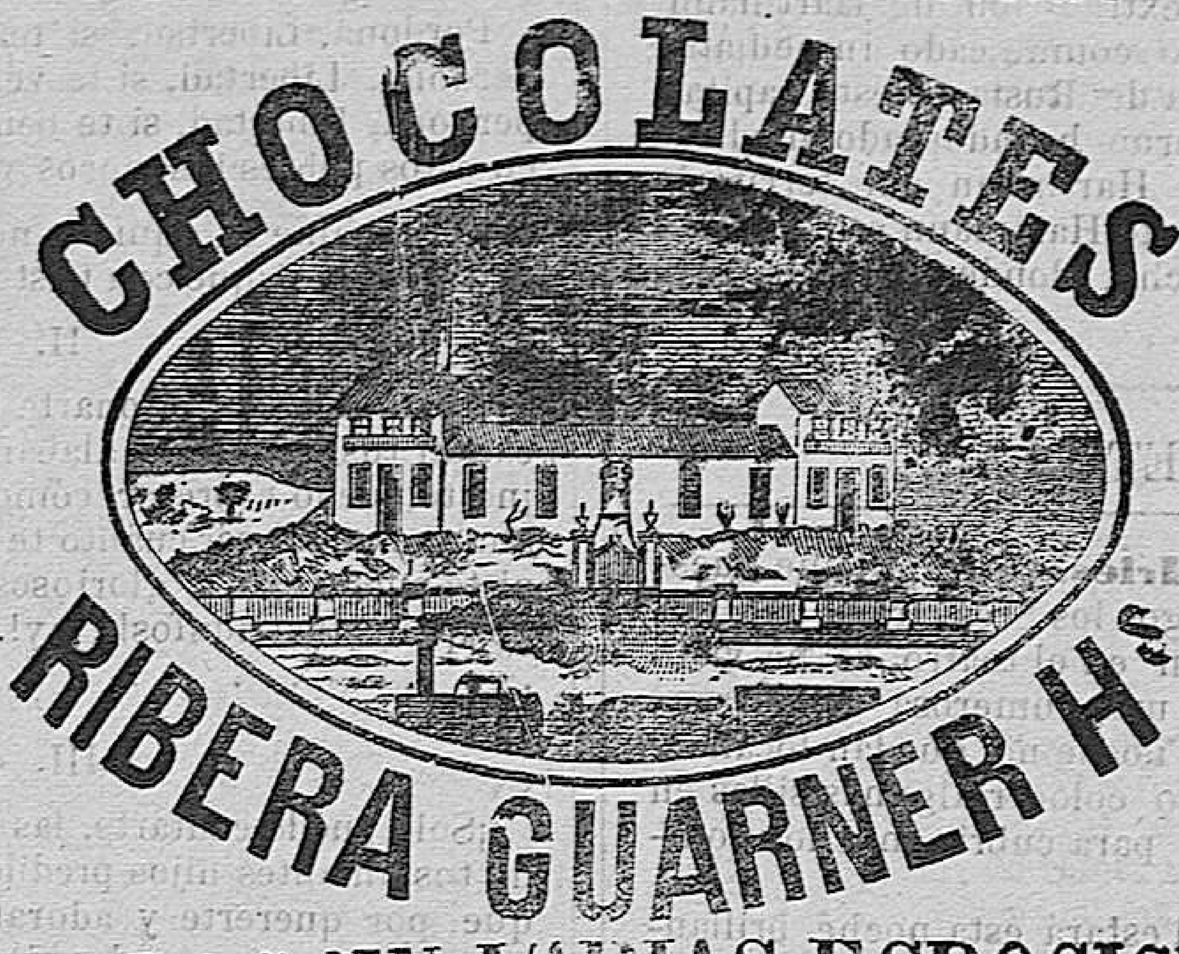
De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puérto-Rico y Mitia.

Depósito: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y *Sucursal*, Mayor, 26 y San Fernando, 32.

FARMACIA BELLIDO.

PLAZA DE ISABEL II, ALICANTE.

MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADO Y PERFECCIONADO

POR

D. JOSE CARLOS BELLIDO,

Es generalmente usado el *Magnesiano doble efervescente* como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se va generalizando é introduciendose entre las familias cuidadosas de su salud.

Precio: 4, 8 y 12 rs. frasco, con las instrucciones necesarias.

Al por mayor, se hace un descuento segun la importancia del pedido.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.

ATEMPERANTES Y DEPURATIVOS

DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbúticas, escrófulas, tumosres, úlceras, llagas, hinchazon de las glandulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientns:

Rob.—Lechos á la Zarzaparrilla y al Yoduro potásico.
» legítimo de Ricord.
» » de Laffecteur.
» preparado en esta oficina.
Ganacea Swains.
Zarzaparrilla de Bristol.
» de Colbert.
» preparada en esta oficina.
Enolaturo depurativo y regenerativo de Padró.

Píldoras de Morison.
» de Monserrat.
» de Haut.
» de Brandert.
» orientales.
» salutiferas de Frane.
» azucaradas de Bristol etc. etc.

Todos los que se encuentran en dicha oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22 y cuya legitimidad se garantiza.

SERVICIO REGULAR

ENTRE ALICANTE, ALTEA JÁBEA Y ARGEL.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha

LUIS MARTINEZ

(BUENAVENTURA.)

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los dias **4, 14 y 24 de cada mes** Altea y Jábea para Argel los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.ª y Jábea, D. A. Belufer é hijo.